

Comisión Distrital Electoral XIV Tancanhuitz

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL No. XIV

En el Municipio de Tancanhuitz, S.L.P., siendo las 17:00 horas del día 27 del mes de Febrero del año 2015 Dos mil quince, los miembros de este organismo se reunieron en la sala de juntas, ubicada en la calle Hidalgo 22 altos Zona centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 105, 107 fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

- 1 Lista de asistencia.
 - 2 Declaración del quórum y la validez de la sesión;
 - 3 Lectura de acta de sesión realizada el 13 de Febrero del año 2015 para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
 - 4 Asuntos generales.
 - 5 Clausura de sesión.
1. Habiéndose tomado **lista de asistencia** y encontrándose presentes: El Consejero Presidente **C. Jorge Vargas Morales**, El Secretario Técnico **C. Jordán Sánchez Montoya**, los Consejeros Ciudadanos **C. Ángel Lorenzo León Silva**, **C. Antonio Manuel Barrios Hernández**, **C. Armando Suarez Narváez**, **C. Eusebio Proto Rodrigo Barreras**, **C. María del Rosario González Ramos**.
 2. Se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Habiéndose iniciado la Sesión:

3. Se da lectura de acta de sesión realizada el 13 de Febrero del año 2015 para discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.

No habiendo inconformidades y estando todos los consejeros ciudadanos de acuerdo se da por valido su contenido y su aprobación.

4. Asuntos generales

El consejero presidente da a conocer la ubicación de casillas correspondiente al distrito, con la finalidad de tener conocimiento de la cantidad de casillas que se instalaran en cada municipio el día de la jornada electoral.

Por otra parte el consejero presidente hace un pequeño paréntesis y menciona que el 06 de marzo del presente año se desarrollara un taller de información a cargo de Lic. Juan Manuel Huerta Hernández Coordinador Electoral.

Se da lectura al oficio de informe del mes que este organismo realiza y que se envía al Coordinador de Organización Electoral del CEEPAC.

Comisión Distrital Electoral XIV Tancanhuitz

También se da a conocer el documento donde estipula los requisitos que establece la ley electoral para el registro de aspirantes a diputados de mayoría relativa, el cual este mensaje estaba dirigido para los representantes de partido, desafortunadamente no asistió ninguno, por lo cual solo se hace mención para los consejeros para tener conocimiento de ello.

El Consejero presidente cede la palabra para cada uno de los consejeros ciudadanos:

Menciono el consejero Antonio Manuel que en esta sesión tenía la intención de compartir la ley con los representantes de partido y checar el artículo 106 fracción III, en la cual establece una atribución que nos compete como consejeros, teniendo correlación con lo que está por acontecer el llamado registro de candidaturas a diputados de mayoría relativa por el cual debemos de estar muy atentos a este artículo, otros artículos que se tenía planeado abordar es del capítulo III, del registro de candidatos del artículo 287 ala 304 de la ley electoral del estado. Finalizando con un breve comentario con respecto a las inasistencias de los representantes, ya que se planea con anterioridad el material que se ha de utilizar el día de las sesiones el cual va destinados directamente a cada uno de ellos.

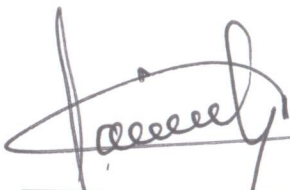
Los consejeros restantes realizaron un breve comentario al tema del cómputo de la elección de diputados y gobernadores., tema que se planea abordar de manera amena y extensiva en la próxima sesión en espera de que puedan presentarse algunos representantes de partido.

Pero también es un tema que debemos de conocer como consejeros de manera anticipada para estar muy informados para no tener problemas el día del cómputo.

Señaló también que como miembros de un consejo tenemos responsabilidades y obligaciones por lo cual debemos estar fuera del alcance de proselitismo.

El secretario técnico aclaro que en días pasados se realizó y envió un oficio al presidente estatal de cada partido para que tomaran cartas en el asunto en referencia a la falta de asistencia de su respectivo representante en este organismo.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:20 horas del día 27 del mes de Febrero del año 2015 Dos mil Quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados la cual se pondrá a consideración en la próxima sesión para su aprobación.....DAMOS FE.....



C. JORDÁN SÁNCHEZ MONTOYA
SECRETARIO TÉCNICO



Comisión Distrital Electoral
Tancanhuitz, S.L.P. XIV



C. JORGE VARGAS MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE

Comisión Distrital Electoral XIV Tancanhuitz

CONSEJEROS




C. ÁNGEL LORENZO LEÓN SILVA



C. ANTONIO MANUEL BARRIOS HERNÁNDEZ



C. ARMANDO SUAREZ NARVÁEZ



C. EUSEBIO PROTO RODRIGO BARRERAS



C. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ RAMOS

REPRESENTANTES DE PARTIDOS

PARTIDO ACCION NACIONAL	_____
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	_____
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	_____
PARTIDO DEL TRABAJO	_____
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	_____
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	_____
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	_____
PARTIDO NUEVA ALIANZA	_____
PARTIDO MORENA	_____
PARTIDO HUMANISTA	_____
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	_____

